

1. MARCO NORMATIVO DE REFERENCIA RESPECTO AL COVID

Se indica a continuación el marco normativo relacionado a la temática y de vigencia al momento de la confección del presente protocolo.

* Decreto PEN N°260/2020 * Decreto PEN N°267/2020 * Resolución MSN N°568/2020 * Resolución MSN N°627/2020 * Resolución SRT N°29/2020 * Resolución N°135/2020 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y otros cuerpos normativos. * Resolución N°151/2020 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y otros cuerpos normativos. * Resolución SFC N°15/2020 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE COVID-19 SARS-CoV-2

2.1. Información del SARS – COVID 19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, el coronavirus que se ha descubierto más recientemente es el SARSCoV-2 (Wuhan - China en diciembre de 2019).

En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfrío común, hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2. La Organización Mundial de la Salud (OMS) publica cada día actualizaciones sobre la situación de la COVID-19 en el mundo, que se pueden consultar, en las diversas páginas citadas en el punto 2.

Se sabe que el presenta una estructura envolvente lipídica, una cubierta grasa que lo recubre y lo hace muy susceptible a ser soluble en soluciones jabonosas.

2.2. Síntomas asociados

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- Fiebre y tos seca • Fiebre y dolor de garganta • Fiebre y cansancio • Fiebre y dificultad para respirar • Falta de olfato

Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea o diarrea. El diagnóstico debe ser confirmado clínicamente por un médico especialista.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan

ningún síntoma y no aparentan mal estado. En quienes presentan síntomas, estos suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.

2.3. Grupos de Riesgo

Los grupos principalmente vulnerables son: las embarazadas, madres con bebés, los adultos mayores de 60 años y particularmente quienes padezcan afecciones médicas crónicas respiratorias, hipertensión arterial, problemas cardíacos, diabetes o los inmunodeprimidos, entre otros. Todos ellos tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave considerando que a nivel de población general ha fallecido aproximadamente el 2% de las personas que han contraído la enfermedad, verificándose las situaciones.

3. EVALUACION DEL RIESGO SEGÚN ACTIVIDAD

Algunas actividades se encuentran en mayor grado de exposición frente al coronavirus como por ejemplo las actividades de servicios relacionados con la salud, geriátricos, odontólogos, morgues y servicios funerarios. Le siguen las actividades seleccionadas como rubros esenciales, en particular aquellas que posean atención al público.

Al momento de redacción de estos lineamientos se encuentra vigente el ASPO (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio), que prohíbe las actividades deportivas, educativas, recreativas y en general aquellas que agrupen público participante.

Contemplando el carácter dinámico de la evolución de la información, la reglamentación y las medidas preventivas, serán incorporadas todas aquellas novedades que generen modificaciones.

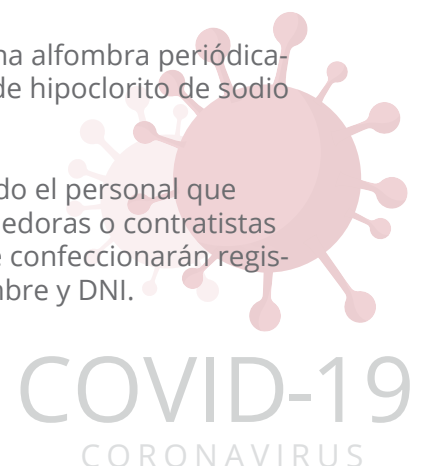
4. PREVENCIÓN

A continuación, se establecen criterios preventivos sobre la base de la Res APN-SRT 29/2020 priorizando el control de temperatura, las medidas de distanciamiento y los frecuentes hábitos de higiene como medidas de eficiencia para la disminución del riesgo.

4.1 Ingreso del personal al establecimiento

Para limpiarse las suelas de los zapatos se recomienda contar con una alfombra periódicamente humedecida con una solución diluida de 70% de agua y 30% de hipoclorito de sodio (lavandina).

Se sugiere tomar la temperatura antes del ingreso a la empresa a todo el personal que ingrese a las instalaciones cerradas, sea propio o de empresas proveedoras o contratistas que accedan a realizar tareas como, por ejemplo, mantenimiento. Se confeccionarán registros asentando cada día dichas temperaturas, horas de ingreso, nombre y DNI.



El método empleado será mediante termómetro óptico o láser siempre que esto sea posible. De emplear termómetros que tomen contacto con el cuerpo deberá procederse a la adecuada limpieza de estos mediante toallas de papel y alcohol al 70%. De emplearse este tipo de termómetros se ubicarán en la axila, siendo colocado por el propio empleado en una cabina donde pueda quitarse la ropa necesaria, bajo observación del control de ingreso. A tal efecto el personal que realice las tareas de control de ingreso debe contar con los EPP (Elementos de Protección Personal) adecuados: mascarilla, lentes, barbijo y guantes. Estos guantes pueden sanitizarse en una solución de agua con alcohol al 70% para no ser descartados posterior a cada uso.

Se considera un caso posible positivo cuando la temperatura arroje un valor mayor o igual a 37,5°C. Cuando la temperatura sea inferior el personal ingresará al edificio, solicitándole proceda al lavado e higiene de sus manos como primera medida. Cuando la temperatura sea igual o superior se procederá a llamar a los teléfonos de emergencia del punto 7.3, siendo 107 el número de referencia para CABA. Se le proveerá de barbijo, informando a la persona de su posible situación, al servicio médico laboral y al superior inmediato.

Sólo podrán reincorporarse quienes hayan sido detectados como posibles positivos cuando comparezcan provistos de un certificado médico de alta. El departamento de RRHH llevará un listado actualizado para el control de estos casos.

Alternativamente, podrá realizarse una prueba olfativa complementaria a efectos de detectar casos asintomáticos. A tal efecto se favorecerá el empleo de tiras de cartón o papel descartables antes que frascos plásticos.

4.2 Normas de distanciamiento

Aun cuando la temperatura sea inferior a 37,5°C, quienes ingresen deberán en todo momento mantener un distanciamiento social preventivo mínimo de 1,5 m entre sí. Se evitará el saludo con todo tipo de contacto como abrazo, beso u apretón de manos.

Se controlará esta medida en las filas para acceso a los ascensores, indicándose espacios con franjas amarillas en el piso y contemplando que esta espera no puede ser realizada en pasillos de circulación. En caso de carecer de espacio físico dentro del edificio, se analizará la posibilidad de recurrir a salas de espera, según las dimensiones. Se procederá a realizar señalización similar sobre la vereda a efectos de evitar la acumulación de gente.

La señalización horizontal de pisos se complementará con señalización vertical de advertencia.

4.3 Circulación interna, pasillos, ascensores y escaleras

Para observar el cumplimiento del distanciamiento mínimo, deberán preverse y analizarse las condiciones de circulación por todos los pasillos y escaleras, principalmente los de mayor y más frecuente circulación.



COVID-19
CORONAVIRUS

Cuando el ancho de la escalera no permita que una persona ascienda y otra descienda simultáneamente, deberán implementarse mecanismos de aviso sonoros o espejos que permitan coordinar el uso de las escaleras.

En caso de que las dimensiones del ascensor tampoco lo permitan, sólo una persona por vez utilizará el ascensor. Se priorizarán aquellos casos de movilidad reducida. Se deberá contemplar evitar la acumulación de esperas en pasillos de circulación que impidan el distanciamiento mínimo de 1 m entre las personas para un instante de circulación cruzada.

En las zonas de circulación no podrán detenerse a conversar para no estorbar la circulación de los demás. Cuando el tema o la circunstancia lo demande se emplearán salas a tal efecto.

Se sugiere dejar abiertas todas las puertas internas a efectos de minimizar el contacto con manijas y picaportes.

4.4 Distribución de puestos de trabajo

Las medidas mencionadas contemplan la suspensión de reuniones de dos o más personas en oficinas pequeñas, siendo preferible la cancelación de toda reunión. Cuando esto no sea posible, debe mantenerse el distanciamiento de 1,5 en todo momento, al ingreso y a la salida. Las superficies de las mesas deberán limpiarse con una solución de alcohol diluido al 70% después de toda reunión.

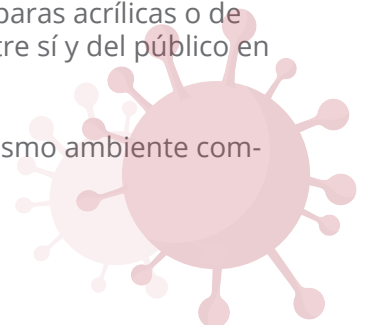
Siempre que sea posible y en función de la cantidad de horas que se planifique trabajar, se sugiere que para los puestos de trabajo la distribución sea en forma de tresbolillo, ampliando la distancia contigua a 2m y evitando un puesto de trabajo de por medio, como se muestra en la figura.

X PUESTO 1
O PUESTO 2
X PUESTO 3
O PUESTO 4
X PUESTO 5
O PUESTO 6

2 METROS

Cuando la distancia no sea posible, se recomienda la colocación de mamparas acrílicas o de vidrio, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.

Se sugiere implementar barbijos aún para tareas administrativas en el mismo ambiente compartido.



4.5 Salas de espera, colas de atención y descansos

Deberán considerarse los espacios de espera de manera de cumplir con el distanciamiento mínimo de 1,5 m, analizando las alternativas para aquellos casos donde esto no sea posible.

En todos los casos se contemplarán los diseños que la distribución espacial de la infraestructura permita para los espacios reducidos, contemplando los descansos de escaleras y zonas de espera.

4.6 Medidas de higiene

La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección debiendo realizarse antes y después de manipular cualquier objeto y en particular cuando se trate de basura o desperdicios. También deberá realizarse después de tocar superficies públicas como mostradores, botoneras, interruptores, pasamanos, picaportes, barandas, etc. Para manipular dinero, llaves ajenas, animales se recomienda emplear guantes. Debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.

4.7 Pautas de conducta

Se evitará el saludo con todo tipo de contacto como abrazo, beso u apretón de manos. Deberá cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable. Deberán emplearse elementos propios evitándose compartir elementos sin el empleo de guante y siendo requerido higienizar el elemento con una solución de 70% agua y 30% de lavandina o 70% de alcohol y 30% de agua según el elemento considerado y contemplando en esta categoría las computadoras, teclados y mouses. Se proveerá al personal de elementos de higienización para desinfectar las superficies de trabajo de forma frecuente. Se prohíbe compartir auriculares para todo tipo de tareas, incluso las telefónicas. Se evitará compartir escritorios o sillas de trabajo siempre que sea posible.

4.7.1 Almuerzos fuera del establecimiento

Cuando el personal realice almuerzos fuera del establecimiento se sugiere contar con el protocolo de higiene y manipulación de sustancias alimenticias de los locales dónde se dirijan.

4.7.2 Bebidas, refrigerios, mate, dispensers y colaciones en el lugar de trabajo

Deberán lavarse las manos conforme un procedimiento adecuado que asegure la limpieza de dorsos, palmas, dedos, espacio entre dedos, puntas de dedos y muñecas previo a la ingesta de comidas o bebidas. Se realizará el mismo proceso luego de la ingesta. Todo utensilio empleado para alimentarse debe haber sido previamente higienizado. Se recomienda la sanitización con soluciones diluidas para rociar los envases de galletas, sachets. Deberá evitarse compartir elementos de uso personal como vasos, cubiertos, servilletas, etc. Se prohíbe compartir el mate. Quienes deseen tomar mate deben realizar procesos de higiene para el mate vacío y la bombilla. Las medidas instrumentadas deben ser siempre realizadas, por lo que se sugiere planificar pausas para colaciones en lugar de comer o beber en los puestos de trabajo. Las mesas y sillas de los lugares en dónde se almuerce o realicen colaciones deben ser higienizadas antes y después de su uso.

4.7.3 Heladeras compartidas

Cuando en el lugar de trabajo se emplee una heladera compartida, se sugiere que los alimentos se coloquen dentro de bolsas herméticas higienizadas y rotuladas. Se higienizarán externamente con soluciones diluidas al momento de ingresar a la heladera con soluciones diluidas. También serán higienizadas de misma manera al momento de retirarse para su consumo. Todo contenedor de alimentos se higienizará de forma similar antes de ingresar a la heladera y también al momento de consumir el alimento. Deberán observarse a aquellos colaboradores que incumplan estas normas advirtiéndoles que su conducta afecta a todos. La heladera será frecuentemente desinfectada, recomendándose que se rotule un estante para comidas crudas y otro para comidas cocidas.

4.7.4 Requisitos para elementos propios

Se sugiere que quienes empleen productos propios para aseo e higiene personal los conserven cerrados en bolsas herméticas debidamente higienizando externamente un cepillo de dientes o dentífrico antes de colocarlo en la bolsa en cuestión. Se requiere la higienización externa de cada bolsa antes y después de su uso. Al lavarse los dientes, el agua del buche deberá arrojarse en el inodoro y no en la pileta. Se recomienda que las cocinas y los sanitarios cuenten con toallas descartables de papel absorbente.

4.7.5 Fumadores

Todo empleado fumador deberá salir a fumar a lugares abiertos y ventilados como la vereda, azoteas, y jardines. Deberán respetarse las normas de distanciamiento social en este contexto, y evitar arrojar el humo al nivel de las personas que puedan estar en el mismo espacio. Al ingresar deberá limpiarse la suela de los zapatos en la alfombra o trapo con solución diluida.

4.8 Acciones de limpieza y desinfección

Se incrementará la frecuencia de limpiezas en particular en las zonas de atención al público y con mayor volumen de circulaciones. El detergente empleado procurará ser multi enzimático.

Como metodología básica de limpieza se recuerda limpiar las superficies verticales de arriba hacia abajo y proceder a la limpieza en superficies horizontales iniciando en las zonas más limpias y progresando hacia las zonas más sucias.

Se recomienda utilizar la técnica de “doble balde - doble trapo” para cualquier ámbito laboral en este contexto de pandemia. Se trata de un método sencillo que requiere contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina de 55gCl/L), un carro con dos baldes y dos trapos. Los baldes y los trapos deben ser de diferentes colores para no ser confundidos entre sí. Se inicia la limpieza con agua y jabón contenidos en el primer balde, sumergiendo y escurriendo el primer trapo para la limpieza de las superficies. En el segundo balde hay una mezcla de ocho partes de agua y dos de lavandina en la que se sumergirá y escurrirá el segundo trapo aplicado a los sectores donde previamente se empleó el primero, dando tiempo para secar.

Toda tarea de limpieza será realizada con guantes adecuados en función de su resistencia e impermeabilidad. Cuando quien los emplee sea sensible al látex se colocará en contacto sobre la piel un guante de algodón para evitar el contacto. Se recomienda que el personal de limpieza cuente con calzado antideslizante, cofia y mascarilla de protección facial como elemento de protección personal para su seguridad.

Todos los carros de limpieza contarán además con solución de 70% de alcohol y 30% de agua, además de alcohol en gel. Los carros de limpieza deberán dejarse limpios y en condiciones de utilización una vez finalizada la limpieza.

Para la limpieza de mostradores, zonas de trabajo, escritorios y mesas se empleará solución de 70% de alcohol y 30% de agua con un rociador recomendando el empleo de un paño de papel absorbente de uso único y verificando que la superficie limpiada ha quedado seca.

La limpieza de picaportes, manijas, pasamanos, barandas y botoneras de ascensores se realizará mediante el método de “doble balde-doble trapo”, rociando con producto sanitizante y verificando que la superficie limpiada ha quedado seca. Se prestará especial atención al grado de humedad en caso de interruptores y accionadores para evitar el riesgo eléctrico.

La limpieza de teléfonos se realizará con solución sanitizante al inicio y al fin de cada turno. Cada empleado dispondrá de un kit higiénico para limpiar periódicamente.

4.8.1 Sanitarios

Todos los sectores sanitarios se limpiarán con el método de “doble balde-doble trapo”. La limpieza incluirá pisos y paredes comenzando por estas últimas. Se limpiarán las canillas con solución sanitizante. Los vanitorys e inodoros se realizarán con paños descartables y se limpiarán adicionalmente con solución bactericida. También en caso de contar con cambiadores de bebés. Se recomienda que los sanitarios posean una cubierta descartable para colocar sobre la tapa del inodoro antes de cada uso. Se asegurará la provisión continua de elementos de higiene en los sanitarios.

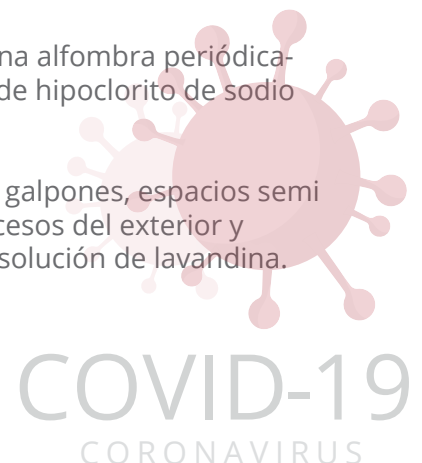
4.8.2 Cocinas, hornos y microondas

Todos los sectores sanitarios se limpiarán con el método de “doble balde-doble trapo”. La limpieza incluirá pisos y paredes comenzando por estas últimas. Se emplearán procesos de limpieza y desinfección frecuentes abarcando los azulejos de las paredes, hornos, microondas y canillas. Las limpiezas de mesadas se realizarán con paños descartables y se limpiarán adicionalmente con solución bactericida.

4.9 Ingresos del exterior

Para limpiarse las suelas de los zapatos se recomienda contar con una alfombra periódicamente humedecida con una solución diluida de 70% de agua y 30% de hipoclorito de sodio (lavandina).

Los accesos provenientes de cocheras, depósitos, archivos, sótanos, galpones, espacios semi cubiertos, azoteas, balcones y jardines serán considerados como accesos del exterior y contarán con alfombra de limpieza periódicamente humedecida en solución de lavandina.



Una vez limpios en las alfombras con solución de lavandina diluida, como protección redundante se recomienda recubrir el calzado de personal ingresante con protecciones de material descartable para que los gérmenes de las suelas no se esparzan por todo el ambiente.

4.10 Ventilación

Se recomienda la apertura de ventanas previo al inicio de las tareas para contar con adecuado recambio de aire, aún en época invernal o de baja temperatura.

Siempre que sea posible se favorecerá la ventilación cruzada entre puertas y ventanas.

En función de las actividades se verificarán las renovaciones de aire/hora de acuerdo a la normativa vigente.

Considerando que varios ambientes se alimentan con circulación forzada de aire por medios mecánicos, será prioritaria la limpieza periódica y cambios de filtros, registrando tales acciones en una planilla a tal efecto.

4.11 Atención al público

Se recomienda la colocación de mamparas acrílicas o de vidrio, pantallas o cortinas adecuadas para separar a los trabajadores entre sí y del público en general.

Se controlará el ingreso gradual de público de manera de evitar la aglomeración y garantizar una distancia mínima de 1,5 m entre persona y persona.

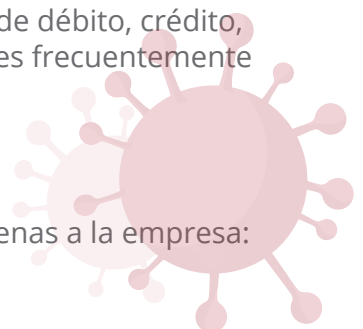
En todo lugar en el que se atienda público como mostradores y recibidores, la distancia horizontal será señalada en el piso mediante franjas de cinta amarilla que garanticen la separación mínima de 1,5 m. Esta señalización horizontal será reforzada con señalización vertical advirtiendo de las normas de distanciamiento y de la obligación de uso de tapabocas cubriendo nariz, boca y mentón por parte del público en cumplimiento de la RS 11383026 2020 GCABA-MJGGC.

Se observará constantemente al público y se informará la obligación de cumplimiento de esta disposición, pudiendo negarse el acceso y permanencia dentro del local por razones de salud y seguridad.

Todo manejo de dinero, recepción de documentación como tarjetas de débito, crédito, DNI, etc. será realizada por personal que emplee guantes descartables frecuentemente higienizados.

4.12 Solicitudes a proveedores, terceros y subcontratistas:

Se recomiendan tomar estas medidas para el control de personas ajenas a la empresa:



☒ Control de temperatura de todo personal ingresante proveniente de terceros. ☒ Presentación de protocolos propios por proveedores (cobertores descartables zapatos). ☒ Se sugiere solicitar un protocolo propio para cada proveedor o contratista que ingrese de forma regular o excepcional al establecimiento. ☒ Se sugiere realizar un check list a modo de declaración jurada manifestando carecer de síntomas, no poseer familiares con síntomas ni haber estado en contacto estrecho con casos positivos. ☒ Registro firmado de recepción y cumplimiento del protocolo vigente en la empresa.

La presentación del protocolo mencionado en el punto anterior no eximirá al tercero ingresante del cumplimiento del protocolo vigente en la empresa, el cual deberá poseer registro firmado de comunicación y aceptación de cumplimiento.

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP

En este apartado se incorporan los EPP contemplados para el coronavirus, la combinación con los EPP requeridos para otras actividades (ej: amolado, solventes, pintura, soldadura), deberá realizarse en forma conjunta con los servicios de medicina del trabajo e higiene y seguridad de cada empresa.

5.1 Selección:

El empleo de barbijos quirúrgicos o tipo 3M-N95 se consideran insumos críticos sanitarios por medio de la Res. Conjunta APN MS 1/2020. Por tal motivo, los barbijos empleados dentro de las instalaciones deberán ser de uso normal o tapabocas.

Los EPP seleccionados serán adecuados al riesgo y a la actividad realizada, recomendándose la desinfección frecuente de los EPP plásticos durante su uso de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

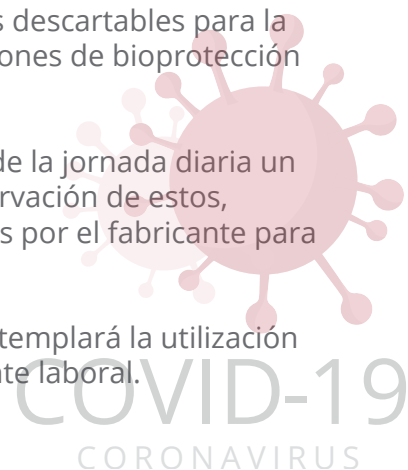
Toda vez que la actividad requiera el uso de más de un EPP el servicio de Higiene y Seguridad procederá al análisis y compatibilidad de estos.

No se permitirá la reutilización de EPP descartables. La probabilidad de transmisión del coronavirus disminuye mediante el empleo de barbijos, aún cuando las actividades realizadas sean comerciales o administrativas.

Entre los EPP utilizados se considerarán camisolines o delantales descartables para la atención al público, cuyo uso debe garantizar adecuadas condiciones de bioprotección del empleado.

Cuando los EPP provistos sean reutilizables, se asignará dentro de la jornada diaria un tiempo para la adecuada desinfección, limpieza y correcta conservación de estos, cumpliendo para dichas actividades con las directivas estipuladas por el fabricante para una adecuada conservación.

A efectos de mantener adecuadas condiciones sanitarias, se contemplará la utilización de diferentes EPP para ser empleados dentro y fuera del ambiente laboral.



Los EPP utilizados por personal de limpieza fueron considerados en puntos anteriores.

5.2 Uso correcto de los EPP:

Previo al uso de los EPP, se entregará al personal material de capacitación respecto al uso correcto de los barbijos y su correcta colocación.

La colocación de los EPP será realizada previo al inicio de toda actividad que pudiera exponer al empleado al virus, siendo retirados sólo en zonas donde haya control y minimización de exposición.

Se sugiere que un compañero verifique la correcta manera en que otro compañero se ha colocado el barbijo de forma de realizar un control de seguridad redundante verificando la correcta utilización.

Análogamente, se supervisará el cumplimiento del uso de los EPP por parte de los empleados, observándose las instancias de incumplimiento y tomando las debidas medidas pertinentes.

El uso correcto de los EPP contempla la duración de la vida útil, así como las condiciones de saturación de estos. Deberá procederse al recambio y reutilización en condiciones de saturación o salpicadura.

6. MANEJO DE CASOS

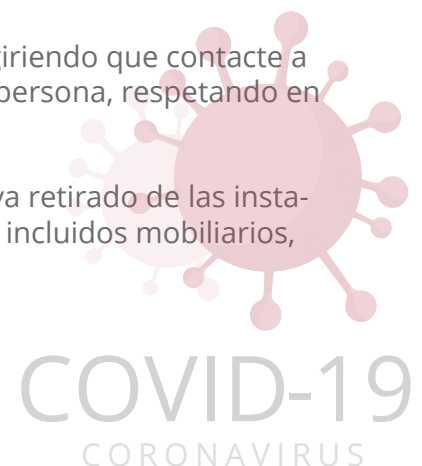
6.1. Hallazgos por control de temperatura en el ingreso y posibles positivos Se considera un caso posible positivo cuando la temperatura arroje un valor mayor o igual a 37,5°C. Cuando la temperatura sea inferior el personal ingresará al edificio. Cuando la temperatura sea igual o superior y/o la persona no pudiese identificar correctamente el cartón de la prueba olfativa, se procederá a llamar a los teléfonos de emergencia del punto 7.3, siendo 107 el número de referencia para CABA. Se le proveerá de barbijo, informando a la persona de su posible situación, al servicio médico laboral y al superior inmediato.

Se evitará tomar contacto directo con sus pertenencias.

Se verificará la inobservancia de síntomas concomitantes como tos, dificultad respiratoria, dolor muscular, dolor de garganta o de cabeza.

Se enviará a la persona a su casa para controlar su evolución sugiriendo que contacte a su obra social. Se procurará evitar el contacto estrecho con esta persona, respetando en todos los casos una distancia mínima de 1,5 m.

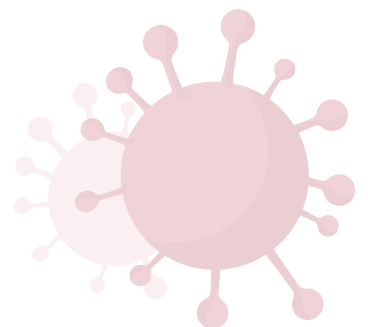
Una vez que el trabajador considerado un posible positivo se haya retirado de las instalaciones, se procederá a realizar una limpieza del área y sectores incluidos mobiliarios, sillas, picaportes, etc.



Sólo podrán reincorporarse quienes hayan sido detectados como posibles positivos cuando comparezcan provistos de un certificado médico de alta. El departamento de RRHH llevará un listado actualizado para el control de estos casos. El mismo proceso regirá para proveedores.

ANEXO: TELÉFONOS DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD POR PROVINCIA

CABA 107
BUENOS AIRES 148
ARGENTINA 120
CATAMARCA 383-4238872
CORDOBA 107
CORRIENTES 107
CHACO 0800-444-0829
CHUBUT 107
ENTRE RIOS 0800-555-6549
FORMOSA 107
JUJUY 0800-888-4767
LA PAMPA 2954-619130 / 604986
LA RIOJA 107 / 911
MISIONES 107
MENDOZA 0800-800-26843
NEUQUEN 0800-333-1002
RIO NEGRO 911
SALTA 911 / 136
SAN JUAN 107
SAN LUIS 107
SANTA CRUZ 107
SANTA FE 0800-555-6549
SANTIAGO DEL ESTERO 107 / 385 421-3006 / 523 - 7077
TIERRA DEL FUEGO 1091
TUCUMAN 0800-555-8478 / 381-430-2228
AEROLINEAS ARGENTINAS 11-4940-4798
CANCELLERIA 0800-222-8478

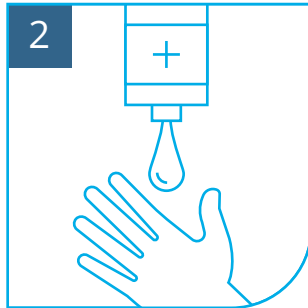


COVID-19
CORONAVIRUS

¿Cómo lavarse las manos?



Mojarse las manos



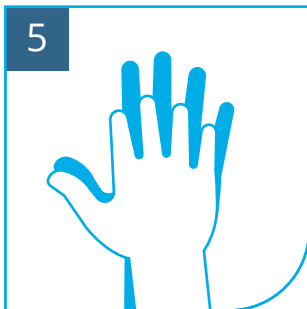
Aplicar suficiente jabón



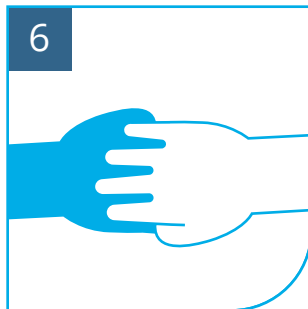
Frotar las palmas de las manos



Frotar palmas con las contrapalmas



Entrelazar los dedos



Frotarse los dedos contra la palma de la otra



Pulgares con la palma de la otra mano



Frotar las uñas sobre las palmas



Enjuagarse las manos



Secarse las manos con toalla de un solo uso



Usar la toalla para cerrar la canilla



Tus manos son seguras



COVID-19
CORONAVIRUS